



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
22 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2024

Nueva York, 3 a 7 de junio de 2024

Tema 3 del programa provisional

Auditoría interna e investigación

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos: informe anual del Grupo de Auditoría Interna
e Investigaciones sobre las actividades de auditoría
interna e investigación realizadas en 2023**

Resumen

El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Tal como solicitó la Junta en su decisión 2015/13 en relación con las actividades de auditoría interna, en el presente informe figuran: a) una opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS; b) un resumen conciso del trabajo y los criterios en que se sustenta dicha opinión; c) una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna aplicadas; y d) un dictamen que determina si los recursos destinados a la función son adecuados y suficientes y si se utilizan de forma eficaz para lograr la cobertura deseada de las actividades de auditoría interna e investigación.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2023 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría;
- c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva); y



d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2023 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Mandato	5
III. Opinión	5
IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión	6
V. Conformidad con las normas de la auditoría interna y los principios de investigación	8
VI. Asignación y utilización de recursos	8
VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2023	9
VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría	13
IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento	14
X. Divulgación de los informes de auditoría interna	20
XI. Investigaciones	21

Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

I. Introducción

1. **Objetivo.** En el presente informe se resumen las actividades llevadas a cabo en 2023 por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Proporciona una opinión general sobre la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS, basándose en el alcance del trabajo realizado (decisión 2015/13). Los criterios aplicados para formular dicha opinión abarcan los siguientes elementos: los resultados de las auditorías internas y las auditorías de proyectos de 2023; los resultados de un examen de seguimiento realizado por terceros en 2023; la implementación de medidas para aplicar las recomendaciones de la auditoría de este año y de años anteriores; las auditorías forenses; los programas de auditoría continua y análisis de datos; y las conclusiones de las investigaciones.

2. **Opinión.** Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2023, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS eran “parcialmente satisfactorias: necesitaban algunas mejoras”, lo que significa que se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. El examen de seguimiento realizado por terceros de los mecanismos de supervisión de la UNOPS aplicables a las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y de los sistemas de control interno de la UNOPS confirmó los progresos realizados por la Oficina en 2023 y destacó las acciones que aún estaban por aplicar. El examen de la cultura institucional de la UNOPS confirma los puntos fuertes en los que la UNOPS seguirá apoyándose y destaca las esferas susceptibles de mejora que la UNOPS se ha comprometido a abordar como parte de su proceso de transformación de la cultura. El seguimiento de la evaluación por el Grupo de su propia independencia fue satisfactorio y todas las recomendaciones se habían aplicado en su totalidad. Se actuó en relación con el 95 % de las recomendaciones formuladas por el Grupo, lo que demuestra que se adoptaron las medidas adecuadas y oportunas en el momento preciso para lograr las mejoras necesarias en materia de gobernanza, gestión de riesgos y control. Al 31 de diciembre de 2023 había una medida acordada pendiente desde hacía más de 18 meses, el mismo número que al 31 de diciembre de 2022.

3. **Resultado de la auditoría.** En 2023, el Grupo entregó 31 informes de auditoría interna y asesoramiento, 3 informes de auditoría forense y 46 informes de auditoría de proyectos. El Grupo emitió 242 recomendaciones en 2023, frente a 155 en 2022, de las cuales 152 se referían a encargos de asesoramiento. El Grupo ha hecho obligatoria la aplicación de las recomendaciones. El aumento del número de recomendaciones se debió al mayor número de encargos de auditoría y de informes de auditoría.

4. **Resultado de la investigación.** El Grupo tramitó más casos en 2023 que en 2022. Abrió 171 casos, un 38 % más que en 2022 (124 casos), y pudo completar 137 casos en un tiempo promedio de 4,5 meses. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados en 2023 ascendía a 978.786 dólares, frente a los 971.293 dólares de 2022.

5. **Apoyo a iniciativas estratégicas.** En sus encargos de auditoría, el Grupo se centró en las esferas estratégicas y funcionales clave de cultura, salud, seguridad, asuntos sociales y ambientales, género y protección contra la explotación y los abusos sexuales. En 2023 finalizó las cuatro actividades de asesoramiento que había iniciado el año anterior, a saber: gestión de crisis; eficiencia del proceso de examen del diseño; protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales; y gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental.

6. **Marco de rendición de cuentas.** Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: el Grupo; el Comité Asesor

de Auditoría; el Grupo de Riesgos y Cumplimiento; la Oficina de Ética; las oficinas regionales; la Oficina del Asesor Jurídico; el Panel de Nombramientos y Selección; la Junta de Nombramientos y Selección; el examen trimestral del desempeño institucional; y la aplicación de las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: la Asamblea General; el Secretario General; la Junta Ejecutiva; la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; la Dependencia Común de Inspección; la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

7. **Marco normativo.** La UNOPS sigue poniendo en práctica su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, simplificando los instrumentos reglamentarios internos y mejorando su armonización con los procesos. En 2023, publicó dos instrucciones operativas ejecutivas, una directriz operacional y tres instrucciones operacionales. Las mejoras en materia de políticas abarcaron: la delegación de autoridad, un marco de diligencia debida, un marco de gestión del personal, investigaciones y medidas relativas a las denuncias de conducta indebida contra el personal de la UNOPS y procedimientos en materia de adquisiciones.

II. Mandato

8. El mandato, el alcance de la labor, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo se establecen en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones de conformidad con lo dispuesto en la directriz operacional OD.ED.2022.01. Con arreglo a lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo actúa como tercera línea de defensa. La Dirección Ejecutiva aprobó la definición del mandato y las funciones de auditoría interna e investigación de la UNOPS, que figura en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina, de acuerdo con lo dispuesto en la directriz EOD.ED.2017.04.

9. La Dirección del Grupo está bajo la autoridad inmediata de la Dirección Ejecutiva de la UNOPS y brinda apoyo en el desempeño de las funciones de rendición de cuentas. El Grupo proporciona a la UNOPS servicios de aseguramiento, asesoramiento y consultoría independientes e imparciales para aumentar la idoneidad de las operaciones de la Oficina, ayudando a esta a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de una metodología sistemática y rigurosa para evaluar e incrementar la eficacia de sus procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza. Asimismo, el Grupo contribuye a salvaguardar la integridad y el prestigio de la organización.

10. En 2023 el Grupo siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37, se adjunta el informe anual de dicho Comité correspondiente a ese año en el anexo 7 del presente informe.

11. El Grupo confirma su independencia orgánica. En 2023, el Grupo no sufrió ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría y la investigación, la planificación, la realización de su labor y la comunicación de los resultados. La Dirección del Grupo tuvo acceso ilimitado a la Junta Ejecutiva y al Comité Asesor de Auditoría.

III. Opinión

12. La administración es responsable de mantener la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS. El Grupo de

Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de forma independiente la idoneidad y la eficacia del marco.

13. **Fundamento de la opinión.** El Grupo llevó a cabo la evaluación de conformidad con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos, así como con los Principios y las Directrices Uniformes para las Investigaciones formulados y aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales, y considera que la información obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar su opinión.

14. **Exclusiones.** No hay exclusiones.

15. **Limitaciones de alcance.** No hay limitaciones de alcance.

16. **Opinión general.** La opinión del Grupo es que la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran “parcialmente satisfactorias: necesitaban algunas mejoras”. Los problemas identificados no afectan de forma significativa a la consecución de los objetivos de la UNOPS.

IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión

17. La opinión general emitida por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sustenta en los siguientes elementos de juicio: a) el diseño y la ejecución del plan de auditoría basada en los riesgos de 2023 aprobado por la Dirección Ejecutiva; b) las calificaciones y los resultados de cada uno de los encargos de auditoría¹; c) el seguimiento de los resultados del examen realizado por terceros² y de la autoevaluación del Grupo de su independencia; d) los progresos realizados por la administración en la aplicación de las recomendaciones de auditoría; e) las auditorías forenses; f) el programa de auditoría continua y análisis de datos; g) los hallazgos de las investigaciones; h) el número de recomendaciones de la auditoría formuladas; e i) el estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría al final del año natural.

¹ Los encargos de auditoría incluyeron auditorías de aseguramiento, exámenes de asesoramiento, auditorías internas y auditorías financieras de proyectos.

² El examen realizado por terceros incluyó un examen de seguimiento de los exámenes independientes de 2022 (eficacia de los mecanismos de supervisión de la UNOPS para la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación; sistemas de control interno de la UNOPS).

Cuadro 1
Distribución de las calificaciones de auditoría correspondientes a 2022 y 2023

Año	2023				2022			
	Auditorías internas ^a	Auditorías de proyectos ^b	Calificaciones ponderadas de los informes ^c	Porcentaje del total	Auditorías internas	Auditorías de proyectos	Calificaciones ponderadas de los informes	Porcentaje del total
Satisfactoria	3	61	33,5	83 %	3	54	30,0	73 %
Parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora	1	7	4,5	11 %	3	13	9,5	23 %
Parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes	0	3	1,5	4 %	1	0	1,0	3 %
Insatisfactoria	0	2	1,0	2 %	0	1	0,5	1 %
Total	4	73	40,5	100 %	7	68	41,0	100 %

^a Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideraron “satisfactorios” el informe de evaluación de la seguridad de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT) (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

^b El informe de auditoría financiera y el informe de auditoría interna de un mismo proyecto se cuentan como dos auditorías de proyectos en el presente cuadro. A efectos del presente cálculo, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera “satisfactoria”, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera “insatisfactoria”.

^c Es posible que las auditorías de proyectos no reflejen plenamente los aspectos de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, ya que su alcance difiere del de las auditorías internas de las oficinas en los países. No obstante, tales auditorías ofrecen una idea de tales aspectos. El Grupo estima que los resultados de las auditorías de proyectos aportan un grado de certeza del 50 % en esta esfera.

18. El Grupo espera que la administración detecte y notifique proactivamente los casos conocidos de riesgos que se materialicen, posibles fallos de control, irregularidades o incumplimiento de la normativa que puedan ser pertinentes para el marco de control.

19. A la hora de formular la opinión general correspondiente a 2023, se han tenido en cuenta los siguientes datos cuantitativos y cualitativos:

a) Con respecto a las auditorías financieras de proyectos, en 2023 se emitieron dos informes de auditoría de proyectos con una opinión con reservas (mientras que en 2022 se había emitido uno);

b) En cuanto a los informes de auditoría interna de proyectos, la repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría fue de 1.355.821 dólares (frente a los 1.458.873 dólares de 2022);

c) En 2023 el Grupo corroboró la existencia de un fraude de 978.786 dólares, mientras que la correspondiente cifra en 2022 ascendía a 971.293 dólares;

d) No se corroboró la existencia de pagos a proveedores sancionados ni en 2023 ni en 2022;

e) En 2023, el Grupo corroboró la existencia de pagos duplicados por valor de 22.818 dólares (mientras que no hubo ninguno en 2022);

f) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, que a finales de 2023 era del 95 %, se considera “satisfactoria”, ya que es indicio de

que la UNOPS adoptó medidas eficaces y oportunas para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías (dicha tasa se situaba en un 98 % en 2022);

g) Existía una recomendación de la auditoría pendiente desde hacía mucho tiempo que se había formulado más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2023; y

h) En 2023 se formularon más recomendaciones que en 2022 (242 recomendaciones en 2023, cifra que supera las 155 de 2022).

V. Conformidad con las normas de la auditoría interna y los principios de investigación

20. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones lleva a cabo su labor de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, cuya aplicación aprobaron en junio de 2002 los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas.

21. El Grupo lleva a cabo sus investigaciones de conformidad con los principios y directrices de la Conferencia de Investigadores Internacionales.

22. El Grupo mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad que abarca el aseguramiento de la calidad de las actuaciones, autoevaluaciones continuas y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años. La última valoración externa se llevó a cabo en 2021 y el Grupo recibió la máxima calificación, “conformidad general”.

23. En 2020, el equipo de investigación se sometió a una valoración externa de la calidad, que tuvo como resultado una conclusión global positiva, inclusive en términos de conformidad con su marco jurídico y las normas generalmente aceptadas para las investigaciones en organizaciones internacionales.

VI. Asignación y utilización de recursos

24. En 2023, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió asignando su presupuesto de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de la independencia del Grupo y con la decisión 2022/13. Contrató personal adicional y reforzó las modalidades contractuales de quienes tenían acuerdos como contratistas particulares, otorgándoles nombramientos de plazo fijo.

25. En 2023, la Sección de Auditoría Interna estaba formada por 1 administrador de auditoría (API³ 12: P-5), 2 auditores internos (API 11: P-4), 4 especialistas en auditoría (API 10: P-3), 2 especialistas en auditoría con conocimientos especializados en gestión e infraestructuras (API 10: P-3), 1 especialista en análisis de datos (API 10: P-3) y 1 auxiliar superior de análisis de datos (API 05: ACPL 5)⁴. El puesto de administrador de auditoría ha estado vacante desde mayo de 2022, estando en curso el correspondiente proceso de contratación.

26. La Sección de Investigaciones estuvo formada por 1 administrador (API 12: P-5), 2 investigadores superiores (un API 11: P-4 y un API 11: ACPI-3)⁵, 4 investigadores (tres API 10: P-3 y un API 09: P-2), dos investigadores para la recepción de denuncias

³ API: administración pública internacional.

⁴ ACPL: acuerdo con contratista particular local.

⁵ ACPI: acuerdo con contratista particular internacional.

(API 10: ACPI-2), un analista superior de investigaciones⁶ para la presentación de denuncias de las partes interesadas (API 09: ACPI-1) y 2 auxiliares de investigación superiores (API 05: G-5). Ambas secciones compartieron un auxiliar administrativo superior (API 05: G-5). El Director (D-1) proporcionó dirección y apoyo.

27. El presupuesto total del Grupo en 2023 ascendía a 6,821 millones de dólares; seguirá siendo el mismo en 2024.

28. En sus planes para 2024, el Grupo ha optado por una reasignación interna entre líneas presupuestarias para permitir un mayor refuerzo del equipo mediante la creación de dos nuevos puestos: un investigador superior (API 11: ACPI-3) y un auditor forense (API 10: ACPI-2). La incorporación de un investigador superior aumentará la capacidad del Grupo para el aseguramiento de la calidad, la supervisión y el acompañamiento experto. Se espera que la incorporación de un auditor forense interno suponga un ahorro respecto al uso actual de empresas consultoras, así como una respuesta más rápida a las necesidades de auditoría forense.

29. La estructura interna del Grupo se complementó con empresas profesionales de terceros y expertos en diversas materias, entre ellos, un especialista en tecnología de la información, expertos en diligencia debida y especialistas en informática forense. El Grupo siguió contando con un editor a tiempo parcial responsable de asegurar la calidad de sus informes de actividades.

30. Las auditorías de proyectos coordinadas por el Grupo se financiaron directamente con cargo a los fondos para proyectos.

31. El Grupo mantuvo su alianza con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y el Instituto de Auditores Internos. Todos los auditores del Grupo son miembros del Instituto y acatan las disposiciones de su Marco Internacional de Prácticas Profesionales.

32. Los auditores e investigadores cumplieron con los requisitos de formación profesional continua y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría, contabilidad, certificación como examinadores de fraude y colegiación.

33. El Grupo apoyó actividades de formación a lo largo de 2023 para permitir un desarrollo profesional continuo. Entre los temas tratados figuran los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la auditoría ambiental, social y de gobernanza, el riesgo de fraude, la gestión de riesgos, el análisis de datos, el examen del fraude y las técnicas de entrevista para las investigaciones.

VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2023

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y culminación del plan de trabajo anual

34. El objetivo del plan de trabajo de auditoría de 2023 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los controles, así como dar certeza a la Dirección Ejecutiva de que los procedimientos y mecanismos de control interno funcionaban según lo previsto.

35. En la elaboración de su plan de trabajo para 2023, el Grupo veló por la coherencia de las prioridades de las auditorías, la estrategia institucional de la UNOPS y los objetivos de la administración. En 2023, la UNOPS introdujo actuaciones sobre sus procesos básicos clave con un enfoque transversal, como medio para lograr una

⁶ Este puesto se trasladó bajo la supervisión del Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones hacia finales de 2023.

comprensión más holística de los riesgos. En el plan de trabajo de auditoría basada en los riesgos se hacía mención de la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo y se incluían auditorías de aseguramiento y actividades de asesoramiento.

36. El Grupo entregó 31 informes de auditoría y asesoramiento, 3 informes de auditoría forense y 46 informes de auditoría de proyectos.

Figura 1
Culminación del plan de auditoría interna basada en los riesgos para el período 2021-2023

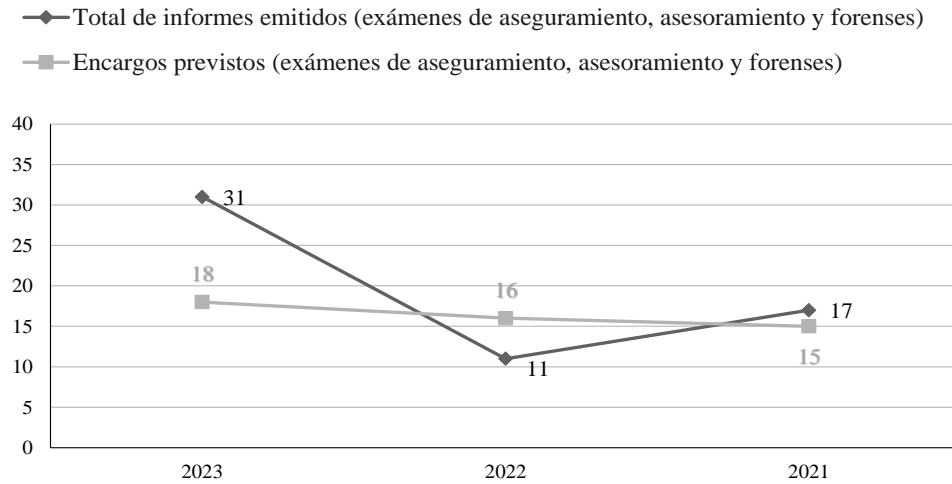


Figura 2
Distribución geográfica de los informes emitidos en 2023



Nota: Este mapa no refleja la posición de la UNOPS sobre el estatus jurídico de ningún país o territorio ni la delimitación de ninguna frontera.

37. Durante 2023 el Grupo siguió aplicando una metodología mixta, recurriendo a misiones sobre el terreno tanto a distancia como *in situ* para realizar encargos de auditoría.

Seguimiento y coordinación de las actividades

38. El Comité Asesor de Auditoría siguió examinando el plan de trabajo anual y los informes finales de actividades del Grupo. Realizó aportaciones encaminadas a aumentar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. El informe anual del Comité correspondiente a 2023 figura en el anexo 7.

39. A fin de fomentar la coordinación y la eficacia, el Grupo comunicó su plan de trabajo anual, los resultados de las auditorías y los informes finales de auditoría a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

Informes y calificaciones de auditoría

Cuadro 2

Distribución de las calificaciones de auditoría, por tipo de actividad y región (2023)

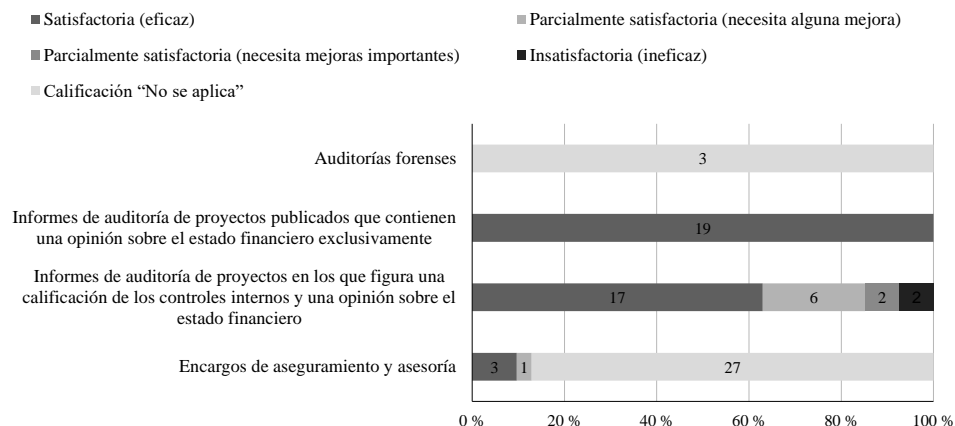
<i>Esfera de actividad</i>	<i>Número de informes</i>	<i>Satisfactoria (eficaz)</i>	<i>Parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora</i>	<i>Parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes</i>	<i>Insatisfactoria (ineficaz)</i>	<i>Calificación "No se aplica"</i>
Exámenes de aseguramiento y asesoría	31	3 ^a	1	–	–	27
Informes de auditoría de proyectos en los que figura una calificación de los controles internos y una opinión sobre el estado financiero	27	17	6	2	2 ^b	–
Informes de auditoría de proyectos en los que figura exclusivamente una opinión sobre el estado financiero	19	19 ^c	–	–	–	–
Informes de auditoría forense	3	–	–	–	–	3
Total	80	39	7	2	2	30

^a Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideran “satisfactorios” el informe de evaluación de la seguridad de la SWIFT (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

^b Al cotejar las conclusiones de auditoría, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera “satisfactoria”, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera “insatisfactoria”.

^c A los proyectos que reciben calificaciones distintas en el informe de auditoría interna y el de auditoría financiera se los clasifica en el presente cuadro según la calificación inferior de las dos.

Figura 3
Visión general de las calificaciones de auditoría interna (2023)



40. El Grupo emitió 80 informes en 2023, frente a los 49 de 2022. De esos 80 informes, 31 correspondían a exámenes de aseguramiento y asesoría, 3 correspondían a auditorías forenses y los 46 restantes correspondían a auditorías de proyectos realizadas por empresas externas bajo la supervisión del Grupo, principalmente para cumplir con los requisitos de presentación de informes de los proyectos.

41. En cada auditoría interna de las funciones y proyectos de la UNOPS, el Grupo otorga una calificación global, que puede ser “satisfactoria” (eficaz), “parcialmente satisfactoria” (necesita alguna mejora), “parcialmente satisfactoria” (necesita mejoras importantes) o “insatisfactoria” (ineficaz), dependiendo de su evaluación global de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control correspondientes⁷.

42. El Grupo defiende el denominado “principio de auditoría única” de las Naciones Unidas contemplado en el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas de 2007 (DP/2008/21). Asimismo, el Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos y contrata una empresa profesional de auditoría de terceros previamente autorizada para llevar a cabo las auditorías en cuestión. Tal empresa se atiene a los mandatos aprobados y los informes de auditoría que prepara se someten al proceso de aseguramiento de la calidad del Grupo antes de su publicación.

Iniciativas tecnológicas y de análisis de datos

43. El Grupo ha desarrollado una serie de tableros e informes dedicados a los encargos de auditoría, incluido el informe sobre licencias no remuneradas y los tableros asociados al examen completo de los procesos de recursos humanos, adquisiciones y gestión de proyectos.

44. En 2023, el equipo de análisis de datos del Grupo acompañó al equipo de auditoría en las misiones de auditoría para participar en el intercambio de conocimientos con las oficinas regionales y nacionales. El equipo de análisis de datos se benefició de la oportunidad de reforzar su conocimiento de las operaciones sobre el terreno, lo que se tradujo en un despliegue más eficaz del análisis de datos a lo largo del ciclo de vida de la auditoría. Otra ventaja fue la colaboración entre los

⁷ En el [sitio web externo de la UNOPS](#) se puede encontrar una explicación detallada de las calificaciones de auditoría.

analistas de datos y el equipo de auditoría para examinar los datos, verificar su integridad e identificar las limitaciones del sistema.

45. La analítica de datos del Grupo se sometió a un examen externo sobre su evaluación de madurez en 2023, junto con una evaluación de la madurez y un análisis de viabilidad de la inteligencia artificial. La evaluación concluyó con una hoja de ruta para iniciativas clave que abarcan la estrategia de datos y la gestión de procesos —una propuesta de casos de uso y recomendaciones de mejora— que permiten al Grupo establecer un enfoque integral de la innovación a través del análisis de datos.

46. La metodología automatizada estándar de evaluación de riesgos permite un seguimiento continuo de los riesgos y aumenta la eficacia del equipo. Los parámetros utilizados se perfeccionaron y actualizaron en 2023 para garantizar unos resultados aún más sólidos.

47. La participación del Grupo en el Grupo de Administradores de Datos garantizó una mejor gobernanza y una mayor disponibilidad de todos los datos de auditoría e investigación en el sistema “Bigquery”.

VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría

48. La tasa de aplicación de las recomendaciones de la auditoría a 31 de diciembre de 2023 era del 95 %, lo que supone una ligera disminución con respecto a la tasa de aplicación registrada a 31 de diciembre de 2022 (el 98 %), debido principalmente al mayor número de contrataciones y, por tanto, de recomendaciones emitidas en 2023. La tasa de aplicación demuestra la capacidad de respuesta y el compromiso constantes de la dirección. En el cuadro 3 se muestran los resultados referentes a todas las recomendaciones de la auditoría formuladas entre 2008 y 2023. Solamente faltaba por archivar una de las recomendaciones de la auditoría formuladas en 2021 o en años anteriores.

49. En 2023 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones archivó 72 recomendaciones que figuraban en los informes de auditoría emitidos entre 2021 y 2023.

50. En consonancia con lo dispuesto en el marco internacional de prácticas profesionales en materia de auditoría interna, el plan de trabajo anual del Grupo abarcó actividades de seguimiento y vigilancia orientadas a garantizar la aplicación efectiva de las medidas por parte de la administración. En 2023 el Grupo siguió colaborando con la administración para velar por el establecimiento de metas de aplicación específicas y su correspondiente seguimiento sobre la base de sistemas de puntuación internos.

Cuadro 3
Estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría a 31 de diciembre de 2023

Número de recomendaciones de la auditoría	2008-2021	2022		2023			Total correspondiente al período 2008-2023	
	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos		Total
Archivadas	5 137	47	68	115	1	10	11	5 263
En porcentajes	100 %	67 %	80 %	74 %	1 %	12 %	5 %	95 %
En vías de aplicación	1	23	17	40	160	71	231	272
En porcentajes	0 %	33 %	20 %	26 %	99 %	88 %	95 %	5 %
Total	5 138	70	85	155	161	81	242	5 535

51. En el cuadro 4 se indica la antigüedad de las recomendaciones pendientes a 31 de diciembre de 2023; un 85 % de recomendaciones están pendientes con una antigüedad inferior a 12 meses y un 15 %, con una antigüedad de 12 a 18 meses. El elevado número total de recomendaciones pendientes se debe a la inclusión de recomendaciones consultivas.

52. Existía una recomendación de la auditoría pendiente desde hacía mucho tiempo que se había formulado más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2023.

Cuadro 4
Antigüedad de la recomendación basada en el plazo original a 31 de diciembre de 2023

Prioridad	Total de recomendaciones pendientes			
	Menos de 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Más de 18 meses	
Alta	121	112	8	1
Media	90	64	26	0
Sin prioridad asignada	61	55	6	0
Total	272	231	40	1

IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento

Cuestiones estratégicas y sistémicas identificadas

53. En su decisión 2023/7, la Junta Ejecutiva solicitó a la UNOPS que añadiera un análisis exhaustivo de las constataciones y proporcionara una presentación general de las cuestiones y tendencias estratégicas y sistémicas en una sección específica del presente examen.

54. En 2023, el Grupo identificó las siguientes cuestiones estratégicas recurrentes relacionadas con la rendición de cuentas, la gobernanza, la toma de decisiones, la comunicación y la gestión de riesgos:

a) **El examen de la cultura institucional de la UNOPS** concluyó que era necesario introducir mejoras significativas en: i) la mejora de la rendición de cuentas

y su reconocimiento como valor básico, independientemente de la antigüedad; ii) el establecimiento de canales de comunicación claros y estructurados; iii) las medidas para abordar las tensiones entre la sede y las oficinas regionales y en los países, entre las oficinas regionales y las oficinas multipaís, y entre las oficinas multipaís y las oficinas en los países; iv) el aumento de la confianza en el sistema de denuncia de irregularidades y en los procesos de denuncia, con una mejor comunicación sobre las medidas adoptadas en respuesta a las denuncias presentadas; y v) la mejora de los procesos relacionados con los recursos humanos;

b) **El examen de la rescisión anticipada del “proyecto Pharma MX”** identificó los factores que probablemente contribuyeron a dicha rescisión y las lecciones aprendidas para futuros encargos. Se observaron deficiencias en: i) la estrategia y la planificación de los proyectos, incluida la disposición de la UNOPS a iniciar la ejecución de un proyecto antes de haber analizado a fondo los recursos, herramientas y conocimientos especializados necesarios, así como el mercado; ii) la claridad de los acuerdos jurídicos relativos a los derechos y obligaciones de las partes, y la estrategia de salida del proyecto; iii) la transparencia con la que se comunicó a los asociados el modelo de precios de la UNOPS; iv) el desarrollo y la aplicación de un marco claro de rendición de cuentas; y v) la elaboración de una estrategia de gestión de riesgos con un plan de respuesta y las correspondientes medidas de mitigación;

c) En su **examen de la gestión de crisis**, el Grupo destacó las prácticas que podrían mejorarse para garantizar la adecuación con las mejores prácticas generalmente aceptadas, entre ellas: i) la mejora de la gobernanza y la estrategia mediante el establecimiento de un modelo formal de gestión de crisis, un comité de gestión de crisis, un proceso de elevación a instancias superiores y una estrategia de toma de decisiones; ii) la elaboración de un plan de comunicación de crisis; y iii) el fortalecimiento de las operaciones de gestión de crisis;

d) En un **seguimiento de los exámenes independientes de los sistemas de control interno de la UNOPS, la gestión del riesgo y las estructuras generales de gobernanza de la UNOPS**, el consultor externo recomendó que la UNOPS: i) fortaleciera la gestión de riesgos mediante una evaluación exhaustiva de la cartera y de los posibles riesgos ocultos; ii) desarrollara una segunda línea de defensa sólida, que incluyera un programa de pruebas de control; iii) completara la revisión general del proceso de denuncia de irregularidades y comunicara claramente los cambios a todo el personal y a las partes interesadas externas; y iv) evaluara la eficacia del modelo renovado de fijación de precios a la luz del modelo operativo y la posición de riesgo de la UNOPS;

e) En su **examen de la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales en la UNOPS**, el equipo de auditoría interna identificó la necesidad de abordar: i) la fragmentación de enfoques, políticas, gobernanza, funciones y responsabilidades; ii) las cuestiones relacionadas con la cultura institucional de la UNOPS, la confianza y las percepciones erróneas en torno a la presentación de denuncias; iii) la falta de una rendición de cuentas clara para un enfoque que abarcara todo el sistema; iv) las deficiencias en la capacidad de la UNOPS para prestar un apoyo adecuado a las víctimas; y v) la ausencia de un enfoque interinstitucional y de canales de información para los beneficiarios y los miembros de la comunidad.

55. En 2023, el Grupo completó tres exámenes de procesos básicos a fin de abordar cuestiones sistémicas y recurrentes en los ámbitos de los recursos humanos, las adquisiciones y la gestión de proyectos, elevando las cuestiones a la atención de los responsables políticos, en lugar de abordarlas de forma aislada en diversas oficinas

de la UNOPS sobre el terreno⁸. Con el mismo objetivo de mitigar los problemas sistémicos, el equipo de auditoría examinó el diseño de las infraestructuras y la salud y la seguridad.

a) En su **examen del proceso de gestión de proyectos de la UNOPS**, el Grupo llegó a la conclusión de que: i) el proceso de desarrollo y aceptación de encargos no era lo suficientemente eficaz y eficiente y podía dar lugar a retrasos en los proyectos, a la reducción de su alcance y a su amortización; ii) la presentación de informes sobre los proyectos de la UNOPS no seguía plenamente la dirección estratégica; iii) la gestión de riesgos en los proyectos no tenía la capacidad suficiente de minimizar las responsabilidades imprevistas y el impacto en la reputación de la UNOPS;

b) En su **examen del proceso de adquisiciones de la UNOPS**, el Grupo observó que: i) los procedimientos de adquisición para emergencias no se ajustaban a los principios de la UNOPS en materia de adquisiciones; ii) no se seguían plenamente los principios de la UNOPS en materia de adquisiciones; iii) el actual marco de adquisiciones sostenibles no podía garantizar que los proveedores adjudicatarios cumplieran los requisitos de sostenibilidad; iv) las funciones y responsabilidades de supervisión eran confusas e incoherentes; v) la gestión de riesgos en las adquisiciones en materia de salud podría ser más eficaz; y vi) era necesario perfeccionar los sistemas y herramientas de adquisición existentes para apoyar eficazmente los procesos de adquisición de UNOPS;

c) En su **examen del proceso de recursos humanos de la UNOPS**, el Grupo concluyó que: i) las normas y políticas no eran idóneas ni estaban diseñadas para apoyar las operaciones de la UNOPS; ii) no se había identificado un número significativo de riesgos asociados a las actividades de recursos humanos y los controles establecidos eran unas veces innecesarios y otras inexistentes; y iii) había varias iniciativas en materia de recursos humanos que no se coordinaban, sincronizaban ni supervisaban;

d) El Grupo evaluó **la eficiencia del proceso de examen del diseño de las infraestructuras** y su repercusión en las operaciones y los asociados de la UNOPS desde una perspectiva de riesgos, costes y beneficios. El Grupo observó deficiencias en la colaboración y la comunicación eficaz entre los miembros del equipo de examen del diseño de la sede y los equipos de diseño locales sobre el terreno, especialmente en las fases iniciales de desarrollo del diseño;

e) En su **examen de la salud y la seguridad de la UNOPS en los proyectos de infraestructuras**, el Grupo concluyó que era necesario mejorar en los siguientes aspectos: i) controlar los riesgos para la salud y la seguridad a nivel de proyecto; ii) garantizar las aportaciones en materia de salud y seguridad durante la fase de evaluación técnica del proceso de selección de contratistas; iii) garantizar una dotación adecuada de recursos para la implementación de la salud y la seguridad; iv) identificar las causas profundas de los accidentes e incidentes a nivel de proyecto; y v) fortalecer el examen de la gestión y la supervisión interna a todos los niveles;

f) En las auditorías de proyectos, el Grupo observó constataciones recurrentes relacionadas con **la gestión de pequeñas subvenciones**: i) desembolsos a los beneficiarios registrados pero no abonados; ii) discrepancias entre el listado de transacciones de beneficiarios y los informes financieros; iii) incumplimiento de los procedimientos y el mantenimiento de registros del comité directivo nacional; y iv) asignación incorrecta del gasto entre programas.

56. El Grupo está realizando un seguimiento de la aplicación de medidas por parte de la administración en relación con los problemas mencionados.

⁸ En 2023 se inició un cuarto examen, centrado en los procesos financieros y de tesorería, que concluirá en 2024.

Análisis de las recomendaciones de las auditorías internas formuladas en 2023

57. En 2023 se emitieron 161 recomendaciones de auditoría, frente a las 70 de 2022. El aumento se debió principalmente al mayor número de informes emitidos.

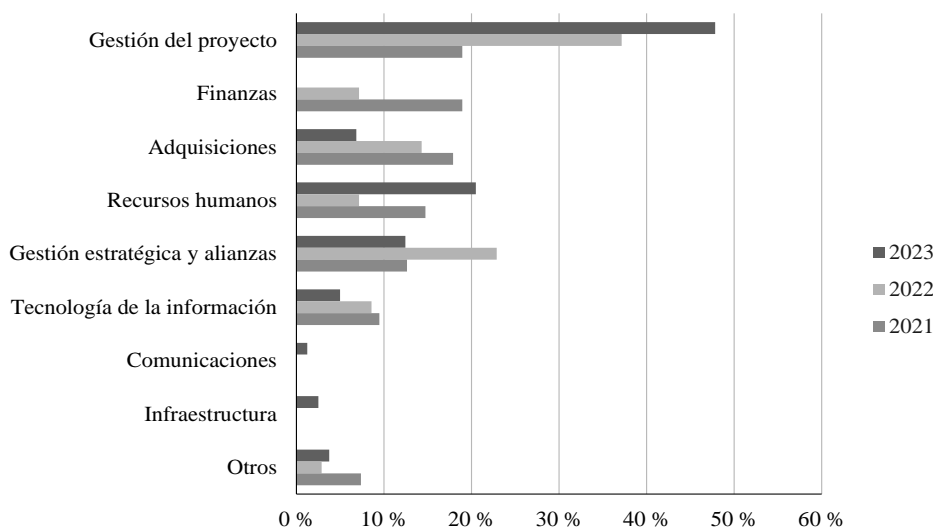
58. Como se indica en el cuadro 5, de las 161 recomendaciones formuladas en 2023, se consideró que 99 tenían un grado alto de importancia; 7, un grado medio de importancia; y 55 no tenían ningún grado de prioridad asignado. Las recomendaciones con un grado bajo de prioridad no figuraron en los informes, sino que se comunican durante la fase de trabajo sobre el terreno de las actividades.

**Cuadro 5
Recomendaciones de las auditorías internas por grado de importancia**

Grado de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Alto	44	31	99	47	44	62
Medio	45	33	7	47	47	4
No se aplica	6	6	55	6	9	34
Total	95	70	161	100	100	100

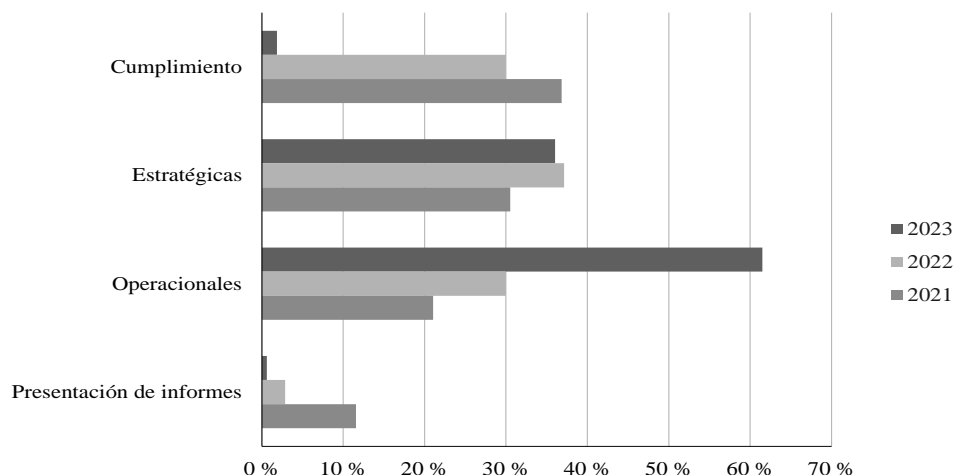
59. En la figura 4 se indica la frecuencia de las recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional. Las cinco principales esferas atañen a la gestión de proyectos (un 48 %), los recursos humanos (un 20 %), la gestión y el establecimiento de alianzas de carácter estratégico (un 12 %), las adquisiciones (un 7 %), y la tecnología de la información (un 5 %). La distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría según lo determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad. El considerable aumento del número de recomendaciones en los apartados de gestión de proyectos y recursos humanos se debió a dos exámenes, uno de la gestión de proyectos y otro de los recursos humanos.

**Figura 4
Recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional correspondientes al período 2021-2023**



60. En la figura 5 se muestra la distribución de las recomendaciones por tipo de objetivo. Las recomendaciones más frecuentes fueron las referidas a cuestiones operacionales (un 61 %) y estratégicas (un 36 %), mientras que la proporción de recomendaciones referidas a cuestiones de cumplimiento (un 2 %) y la presentación de informes (un 1 %) fue mucho menor que en años anteriores.

Figura 5
Recomendaciones de las auditorías internas por objetivo correspondientes al período 2021-2023



Análisis de las recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2023

61. Los informes de auditoría de proyectos generaron 81 recomendaciones de auditoría, una media de tres recomendaciones por informe⁹, frente al promedio de 2,7 correspondiente a 2022.

62. El número de recomendaciones de la auditoría que se calificó con “grado alto de importancia” se incrementó de 6 en 2022 a 14 en 2023 (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Recomendaciones de las auditorías de proyectos por grado de importancia correspondientes al período 2021-2023

Grado de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Alto	3	6	14	11	7	17
Medio	24	79	67	89	93	83
Total	27	85	81	100	100	100

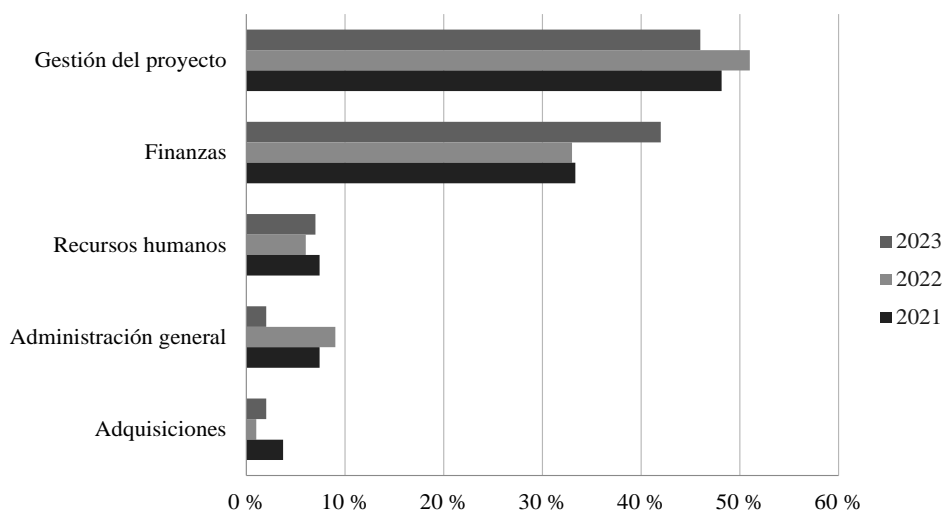
63. Las 81 recomendaciones de auditoría de proyectos formuladas en 2023 se clasifican en función de su frecuencia en esferas funcionales específicas. Como se indica en la figura 6, la mayoría de ellas hacían referencia a la gestión de proyectos (un 46 %) o a las finanzas (un 42 %).

⁹ El número de informes de auditoría interna de proyectos fue de 27 en 2023 y 31 en 2022.

64. La repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría de proyectos en los informes de control interno ascendió en 2023 a 1.355.821 dólares (frente a los 1.458.873 dólares de 2022). En 2023 se emitieron dos informes de auditoría en los que figuraba una opinión con reservas (mientras que en 2022 hubo uno).

Figura 6

Recomendaciones de las auditorías de proyectos por esfera funcional correspondientes al período 2021-2023



Asesoramiento

65. En 2023, el Grupo realizó las siguientes actividades de asesoramiento:

a) **Examen completo de los procesos básicos.** El Grupo llevó a cabo cuatro exámenes completos de los procesos básicos de la UNOPS: recursos humanos, adquisiciones, finanzas y gestión de proyectos. Abarcaban una serie de objetivos, entre ellos: i) la idoneidad de las normas y políticas; ii) que los procesos fueran eficaces y los controles estuvieran correctamente definidos; iii) que las responsabilidades y la rendición de cuentas estuvieran claramente definidas; iv) que los procesos recibieran un apoyo eficaz de los sistemas existentes; v) que los mecanismos de supervisión fueran eficaces y eficientes; y vi) que la gestión de riesgos fuera eficaz;

b) **Evaluación de la madurez de la seguridad de la información de la UNOPS.** El Grupo llevó a cabo un examen para evaluar la vulnerabilidad interna y externa de las aplicaciones web críticas de UNOPS y evaluar el nivel de madurez de la infraestructura en la nube para garantizar la seguridad de sus sistemas, datos y operaciones en la nube;

c) **Examen de la cultura de la UNOPS.** A raíz de la preocupación suscitada por las irregularidades y presuntas conductas indebidas relacionadas con las inversiones sostenibles en infraestructura e innovación, el Grupo encargó a terceros que llevaran a cabo una evaluación de la cultura existente en UNOPS con respecto a los valores de las Naciones Unidas;

d) **Examen de la gestión de crisis de la UNOPS.** El Grupo llevó a cabo una evaluación de la gestión de crisis de la UNOPS en términos de preparación para las crisis, respuesta a ellas y recuperación tras la crisis;

e) **Examen de la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales por parte de la UNOPS.** Como parte del compromiso de prevenir y responder a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, el Grupo encargará un examen en el que se evalúe la eficacia de las políticas y prácticas respectivas y ofrecerá recomendaciones para fortalecer las políticas y la capacidad del personal para prevenir y responder a estos casos;

f) Al realizar su evaluación anual de riesgos, el Grupo formuló una serie de sugerencias para aplicar con éxito **el programa de innovación de procesos y digitalización:** i) elaborar un estudio de viabilidad completo y estructurado y compartir el documento aprobado con el personal de la UNOPS; ii) establecer una gobernanza funcional e integradora del programa; iii) aclarar mejor las funciones y responsabilidades dentro del equipo del programa; iv) aclarar el presupuesto por programas; v) analizar los riesgos asociados a cada objetivo estratégico y establecer las medidas de mitigación pertinentes; vi) definir un proceso de toma de decisiones claro para todas las decisiones clave y estratégicas previstas; vii) definir y aclarar el papel de la gestión del cambio en todo el programa; y viii) definir indicadores clave de desempeño inteligentes y mensurables que permitan que la Oficina Ejecutiva supervise el progreso y el desempeño del programa;

g) Otros encargos de asesoramiento de auditoría fueron los siguientes: i) un examen de la finalización anticipada del proyecto de adquisición de medicamentos en México; ii) un examen de la eficiencia del proceso de examen del diseño; (iii) un examen de la salud y la seguridad en la UNOPS; iv) un examen de la gestión de los dispositivos; v) un examen de la continuidad del grupo temático sobre paz y seguridad de la UNOPS; vi) una evaluación de alto nivel del programa de innovación de procesos y digitalización; vii) una analítica de datos y una evaluación de la madurez de la inteligencia artificial; y viii) un seguimiento de los análisis independientes de terceros de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y la estructura general de gobernanza;

h) El Grupo proporcionó servicios de asesoramiento de auditoría según las necesidades, entre ellos: i) asesoramiento sobre cláusulas relativas a la auditoría en acuerdos sobre proyectos; ii) participación en reuniones de administradores de categoría superior y diversos paneles; iii) coordinación con la Dependencia Común de Inspección y apoyo a esta; y iv) formación sobre procesos de auditoría para las oficinas regionales y nacionales.

X. Divulgación de los informes de auditoría interna

66. De conformidad con la decisión 2012/18, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones hace públicos sus informes de auditoría interna por conducto del sitio web de divulgación de auditorías de la UNOPS¹⁰. En casos excepcionales, el contenido de los informes podrá expurgarse o retirarse por completo a discreción de la Dirección del Grupo.

67. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, el Grupo entrega los correspondientes ejemplares al personal de la administración de categoría superior. Determinados informes de asesoramiento se compartieron con todo el personal de la UNOPS y se subieron a la intranet.

68. La divulgación pública de los informes de auditoría sigue constituyendo una medida útil que conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas. El Grupo ha divulgado a través del sitio web público de la UNOPS los informes de

¹⁰ <https://www.unops.org/es/about/governance/accountability/iaig/reports>.

auditoría interna completos emitidos a partir del 1 de diciembre de 2012 (salvo en los casos excepcionales en que no se permitía dicha divulgación por motivos de confidencialidad).

XI. Investigaciones

69. En 2023, la sección de investigaciones del Grupo atendió muchas más denuncias que el año anterior, con la apertura de 171 casos (un 38 % más que en 2022). Pese al incremento de la carga de trabajo, el Grupo logró concluir la tramitación de 137 casos en un plazo medio de 4,5 meses. A finales de año, el Grupo tenía 18 casos abiertos desde hacía más de seis meses.

70. El Grupo siguió centrando su labor en los casos de fraude e irregularidades financieras, a raíz de lo cual detectó un volumen de pérdidas financieras de 978.786 dólares.

A. Denuncias recibidas

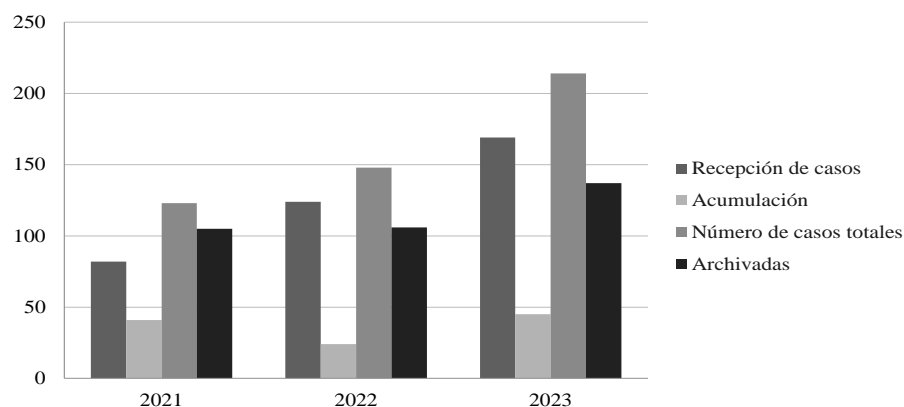
71. En 2023, el Grupo recibió 317 denuncias, un aumento del 20 % con respecto a 2022 (265 denuncias), y procedió a la apertura de 171 casos sobre la base de tales denuncias; con respecto al resto, se concluyó que trascendían el mandato del Grupo.

B. Casos abiertos

72. Además de los 171 casos abiertos en 2023, existían 43 casos acumulados del año anterior (véase la figura 7).

Figura 7

Número de casos abiertos correspondientes al período 2021-2023

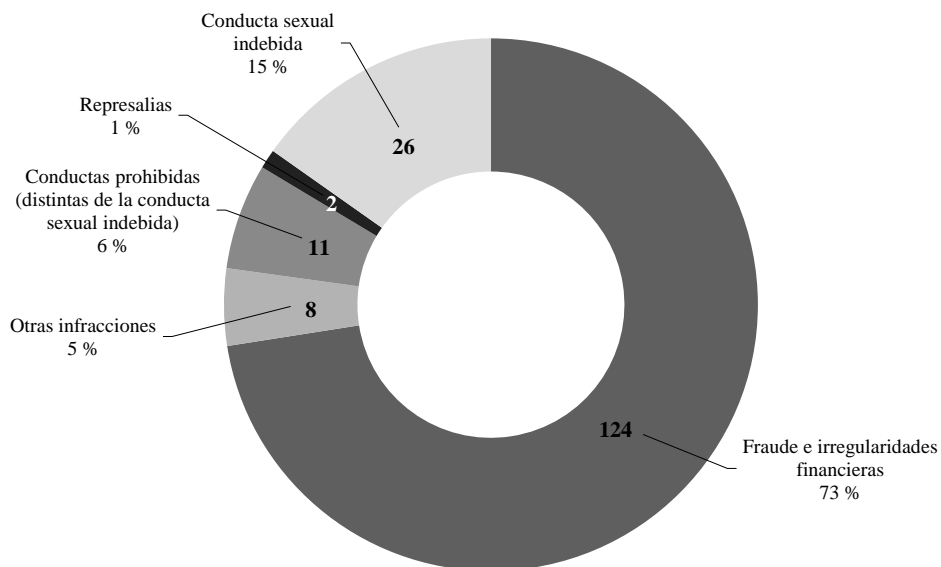


73. De los 171 casos abiertos, 144 eran casos remitidos por la administración o miembros del personal y 4 eran casos remitidos por otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se recibieron 16 casos de entidades externas (proveedores y aseguradoras) y 5 de denunciante anónimo. Se abrieron dos casos a raíz de la información identificada en otras investigaciones.

74. De los casos abiertos en 2023, 124 estaban relacionados con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraude de adquisiciones, fraude de prestaciones, robo, desfalco o uso indebido de recursos); 26 hacían referencia a denuncias de conducta

sexual indebida (acoso sexual, agresión sexual o explotación y abusos sexuales); 11 conllevaban denuncias de conductas prohibidas (acoso o abuso de autoridad); y 2 guardaban relación con alegaciones de represalias. Los ocho casos restantes se referían a otros tipos de presuntas conductas indebidas o irregularidades.

Figura 8
Casos recibidos por categoría en 2023

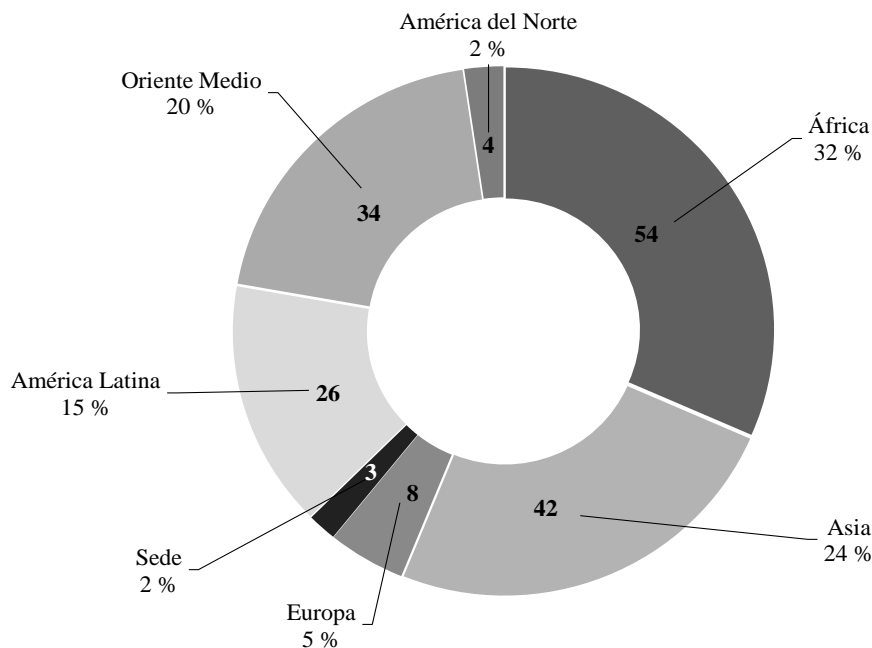


Cuadro 7
Casos recibidos por categoría en el período 2021-2023

Categoría de denuncia	Casos en 2021	Casos en 2022	Casos en 2023
Fraude e irregularidades financieras	56	99	124
Conductas prohibidas	4	3	11
Conducta sexual indebida	13	12	26
Represalias	1	–	2
Otro tipo de faltas de conducta o actos indebidos	8	10	8
Total	82	124	171

75. La mayoría de los casos abiertos por el Grupo en 2023 correspondía a la región de África (54 casos), a la que seguían Asia (42 casos), Oriente Medio (34 casos), América Latina (26 casos), Europa (8 casos), América del Norte (4 casos) y la sede (3 casos).

Figura 9
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2023



C. Resultado de las investigaciones

76. Durante el proceso de recepción de denuncias, el Grupo evalúa en primer lugar si el asunto entra dentro de los límites de su mandato de investigación, a saber, investigar las denuncias de conducta indebida por parte del personal de la UNOPS y las denuncias de prácticas prohibidas por parte de terceros contratados.

77. A continuación, el Grupo lleva a cabo una revisión inicial, recogiendo y conservando las pruebas básicas para determinar si una investigación está justificada. Podrá emprender una investigación dependiendo de si hay pruebas suficientes y de la gravedad de las acusaciones.

78. Si una denuncia contra algún miembro del personal de la UNOPS está fundamentada, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción operacional OI.IAIG.2020.01. Si la denuncia en cuestión implica a proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Revisión de Proveedores en virtud de lo contemplado en la instrucción operacional OI.PG.2021.02. Los casos de represalias se remiten a la Oficina de Ética con arreglo a lo establecido en la instrucción operacional OI.Ethics.2022.01.

79. En 2023 el Grupo archivó 137 casos.

Cuadro 8
Casos investigados en 2023

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Acumulados de años anteriores a 1 de enero de 2023	42
Recibidos durante el año	171
Reabiertos durante el año	1
Total de casos gestionados durante el año	214
Archivados durante el año	137
Casos que permanecían abiertos a 31 de diciembre de 2023	77

80. De los 137 casos archivados por el Grupo en 2023, se corroboraron 74 (un 54 %). En otros 54 casos, el Grupo consideró que las acusaciones no estaban fundadas. Con respecto a los nueve casos restantes, el Grupo concluyó que las acusaciones trascendían su mandato.

Casos corroborados

81. Los 74 casos corroborados (véase el anexo 6) implicaban a 29 miembros del personal y 61 proveedores. El Grupo remitió los casos de miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y los casos de proveedores, al Comité de Revisión de Proveedores. La mayoría de los casos en los que se constató la existencia de faltas de conducta guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (60 casos).

Cuadro 9
Resultado de los casos investigados en 2023

<i>Resultado</i>	<i>Número</i>
Casos no corroborados	
Tras el examen inicial	13
Tras la investigación	41
Subtotal	54
Casos que trascendían el mandato del Grupo	9
Casos corroborados	74
Total	137

Pérdidas financieras y recuperación de fondos

82. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados por el Grupo en 2023 ascendía a 978.786 dólares. El Grupo notificó todas las pérdidas al Grupo de Asuntos Jurídicos para proceder a la recuperación de fondos, que está pendiente.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta

83. En 2023 el Grupo remitió los casos de 29 miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) La rescisión del contrato de una persona;

- b) El descenso de categoría de una persona;
- c) A siete personas que hicieron trampa durante los ejercicios de contratación se les prohibió temporalmente presentarse a las vacantes de UNOPS; y
- d) La persistencia ante el Oficial Jurídico de Recursos Humanos, a finales de 2023, de los casos pendientes de 20 personas.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (de años anteriores)

84. La UNOPS se ocupó de los asuntos relacionados con los casos abiertos contra 17 personas antes de 2023. Quince personas vieron rescindido su contrato y a una se le prohibió temporalmente presentar su candidatura a puestos vacantes de la UNOPS. Se incluyó una carta en el expediente de una persona —que se desvinculó de la UNOPS antes de que finalizara la investigación—, en la que se indicaba que, en caso de haber permanecido en la organización, se la habría acusado de faltas de conducta.

Sanciones a proveedores

85. En 2023 el Grupo remitió al Comité de Revisión de Proveedores 45 casos relativos a 61 proveedores y 31 directores de empresa. El Comité tomó medidas en 38 de los casos¹¹. A raíz de ello, la UNOPS procedió a las siguientes actuaciones:

- a) La exclusión de 11 proveedores y 13 directores de empresa durante tres años;
- b) La exclusión de 3 proveedores y 3 directores de empresa durante cuatro años;
- c) La exclusión de 1 proveedor y 1 director de empresa durante cinco años;
- d) La exclusión de 2 proveedores y 3 directores de empresa durante siete años; y
- e) El envío de amonestaciones por escrito a 33 proveedores.

86. Además, el Comité adoptó medidas en 18 casos abiertos antes de 2023:

- a) La exclusión de 19 proveedores y 17 directores de empresa durante tres años;
- b) La exclusión de 2 proveedores y 1 director de empresa durante cinco años;
- c) El envío de una carta de amonestación a 1 proveedor y 2 directores de empresa; y
- d) El envío de una carta de advertencia a tres proveedores.

87. Hasta la fecha, la UNOPS ha sancionado a 334 proveedores desde 2010 basándose en las constataciones del Grupo. Las sanciones se notifican a otras organizaciones del Mercado Global de las Naciones Unidas.

D. Aumento de la capacidad de investigación

88. En 2023 la sección de investigaciones del Grupo contó entre su personal con diez profesionales ayudados por dos auxiliares de investigación. El Grupo ha creado un nuevo equipo de admisión compuesto por dos investigadores, lo que permite a la sección gestionar el mayor número de denuncias y reducir el tiempo necesario para

¹¹ Los siete casos restantes estaban pendientes del Comité de Revisión de Proveedores al final de 2023.

asignar las denuncias a los investigadores o remitirlas a la entidad adecuada. El Grupo contrató a un analista superior de investigaciones para que se encargara de las comunicaciones con los donantes y las partes interesadas.

89. Con el fin de hacer frente al aumento del número de casos, el Grupo recurrió a investigadores consultores externos y contrató los servicios de varias empresas internacionales de investigación y empresas de auditoría forense mediante acuerdos a largo plazo.

90. El Grupo sigue destinando prioritariamente sus recursos a ocuparse de los casos graves y remite las cuestiones de gestión a las oficinas competentes. El Grupo colabora con el Grupo de Personas y Cultura Institucional y su Dependencia de Reclamaciones Internas en los casos de denuncias de acoso, discriminación y abuso de autoridad.

91. Como parte de la cultura instaurada en la UNOPS a raíz de la iniciativa “Speak Up”, el Grupo cuenta con una línea directa de asistencia confidencial a disposición de las personas que deseen denunciar faltas de conducta. Este portal en línea engloba los diferentes canales de denuncia de todo tipo de actos indebidos y orienta a las personas denunciantes a la hora de facilitar toda la información pertinente. El portal en cuestión garantiza la remisión automática de las denuncias a la dependencia competente e incrementa la eficiencia del Grupo en el examen de tales denuncias. En 2023, el Grupo participó en un grupo de trabajo en curso que incluía a la Oficina de Ética, el Grupo de Asuntos Jurídicos y la Dependencia de Reclamaciones Internas, con el fin de mejorar los mecanismos de denuncia de irregularidades y de presentación de informes en la UNOPS.

E. Conducta sexual indebida

92. En 2023 el Grupo recibió 30 denuncias relacionadas con acusaciones de conducta sexual indebida, lo que supone un aumento del 76 % con respecto a 2022 (17 denuncias). El Grupo abrió 26 casos sobre la base de esas denuncias¹².

93. De los 26 casos, 14 guardaban relación con la explotación y los abusos sexuales. Tres casos se consideraron infundados. Se corroboraron cinco y los asociados en la ejecución pertinentes tomaron las medidas adecuadas. Tres trascendían el mandato del Grupo, por lo que se remitieron al órgano competente. El Grupo recibió una denuncia de agresión sexual que seguía investigándose a finales de año. Todos los casos de explotación y abusos sexuales se notificaron a la Oficina del Secretario General, que se encarga de hacerlos públicos.

94. El Grupo abrió 11 casos de acoso sexual en 2023. Archivó siete, cuatro de los cuales estaban corroborados.

95. En consonancia con el enfoque de la UNOPS centrado en las víctimas, el Grupo da prioridad a los casos de explotación, abuso y acoso sexual; así, recurre a investigadores especialmente formados y los casos tienen una duración más corta. El Grupo vela por que se presten servicios adecuados de apoyo a las víctimas.

96. A finales de 2023, el Grupo había archivado 18 de los 26 casos de conducta sexual indebida registrados, tras un plazo medio de tramitación de 57 días. Seis de los ocho casos que permanecían abiertos a finales de año tenían una antigüedad

¹² Las cuatro denuncias restantes se referían a acusaciones de acoso sexual que trascendían el mandato del Grupo. Por ello, el Grupo remitió las denuncias a la entidad competente, pero no abrió expediente.

inferior a dos meses. Los dos restantes, de los que se estaban ocupando un asociado en la ejecución y otra oficina de investigaciones, llevaban abiertos ocho meses.

97. En 2023 el Grupo siguió brindando apoyo al personal de la administración de categoría superior en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales. Es un miembro clave del grupo de trabajo de la UNOPS sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y apoya la puesta en práctica de numerosas iniciativas del Secretario General. Por ejemplo, en su calidad de órgano de investigación, el Grupo es responsable de informar a la Oficina del Secretario General de todas las denuncias con información suficiente para confirmar la existencia de actos de explotación y abusos sexuales cuyos autores o víctimas sean identificables. Las denuncias de este tipo abarcan las referentes tanto al personal de la UNOPS como al que trabaja para sus asociados en la ejecución. Las estadísticas al respecto se publican en tiempo real.

98. El Grupo participó, junto con la Coordinación Institucional de la UNOPS para la Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales, en una reunión informativa sobre las responsabilidades de las autoridades regionales en relación con las investigaciones de casos de conducta sexual indebida, y siguió proporcionando orientación a las oficinas locales según las necesidades.

99. El Grupo ayuda a la administración a facilitar la participación de la UNOPS en la iniciativa de la base de datos Clear Check, una herramienta interinstitucional de verificación de antecedentes cuya finalidad es evitar que se contrate o se vuelva a contratar a personas que hayan cometido actos delictivos. Todo el personal contratado por la UNOPS es objeto de verificación en Clear Check, donde el Grupo registra todos los casos de miembros actuales o exmiembros del personal de la UNOPS a quienes se haya despedido a raíz de denuncias corroboradas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales, o que hayan abandonado la organización teniendo una investigación o un caso disciplinario pendiente en relación con esas denuncias. En 2023 el Grupo atendió nueve solicitudes de verificación de antecedentes en Clear Check recibidas de otras entidades de las Naciones Unidas.

100. El Grupo sigue coordinándose con otras organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a estas cuestiones mediante su pertenencia a los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y asistiendo a las conferencias organizadas por el Comité Permanente entre Organismos y el equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la lucha contra el acoso sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

101. Como parte de la estrategia de las Naciones Unidas para combatir la explotación y los abusos sexuales, el Grupo colaboró en 2023 con otras seis entidades de la Organización (la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en la impartición de una serie de cursos de formación de carácter interinstitucional destinados a los puntos focales de prevención de la explotación y los abusos sexuales de todo el mundo.

F. Red profesional y cooperación

102. Durante 2023, el Grupo siguió siendo miembro activo de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales. En noviembre de 2023, el Grupo participó

en la 23ª Conferencia de Investigadores Internacionales organizada por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

103. En 2023, el Grupo firmó memorandos de entendimiento con la Oficina del Inspector General de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y la Oficina del Inspector General del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, con lo que el número de acuerdos de este tipo se elevó a 23. Tales acuerdos incrementan la confianza de los asociados en la UNOPS y constituyen una herramienta sólida que ofrece al personal sobre el terreno garantías a la hora de negociar la recaudación de fondos de los clientes.

G. Servicios de asesoramiento

104. La sección de investigaciones proporcionó orientación y asesoramiento al personal y a la dirección de la UNOPS sobre una amplia gama de cuestiones relativas a posibles faltas de conducta y actos ilícitos, incluidas las medidas alternativas para su solución.

105. La sección participó con carácter consultivo en las reuniones celebradas por el Comité de Revisión de Proveedores y por el Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales.

Acuerdos con donantes y presentación de informes

106. En 2023, se produjo un aumento considerable en la participación del Grupo en la negociación de acuerdos con los donantes y en la respuesta a un número cada vez mayor de solicitudes de información de los donantes sobre investigaciones y otros problemas de integridad. La sección participó en la redacción y el examen de diez acuerdos jurídicos y de financiación individuales suscritos con donantes y otras partes, como instituciones financieras internacionales.

107. Al agregarse un puesto específico para informar a los donantes, la sección se ha puesto en contacto periódicamente con las oficinas de investigación de sus donantes y otros asociados en relación con casos concretos de conducta indebida. En 2023, se adhirió a los acuerdos sobre los proyectos al informar de 56 nuevas denuncias verosímiles de conducta indebida relacionadas con las contribuciones de donantes específicos, y comunicó los resultados de 53 casos que se archivaron en el año. La sección ofreció numerosas sesiones informativas a los donantes.

H. Medidas proactivas contra el fraude y la corrupción

Auditoría forense proactiva

108. El Grupo encargó la primera fase de una auditoría forense sobre el uso por parte de la UNOPS de procedimientos de adquisición para emergencias, que permiten conceder una excepción al uso de las formalidades del llamado a licitación en situaciones de emergencia. En 2022, el 31 % del total de las adquisiciones de la UNOPS se realizó mediante estos procedimientos. Esto supone un riesgo para las operaciones de la UNOPS y el Grupo observó un aumento del número de investigaciones relacionadas con este tipo de adquisiciones para emergencias.

109. La primera fase de la auditoría, que identificará los riesgos de fraude y las deficiencias de los controles y procedimientos, concluirá en el primer trimestre de 2024.

Comunicaciones y formación

110. En 2023, la sección de investigaciones siguió impartiendo formación sobre fraude y corrupción en diversas oficinas de la UNOPS a fin de sensibilizar de forma proactiva sobre estas cuestiones. Amplió sus actividades de divulgación, realizando presentaciones a 1.119 miembros del personal y a 9 asociados en la ejecución en la primera fase en 11 oficinas y en todas las regiones en las que opera la UNOPS. Los temas tratados abarcaron desde una visión general de la labor de la sección hasta cómo detectar posibles problemas, pasando por dónde y cómo comunicar las denuncias.
